

DEBATE

LA APORTACIÓN DE Kelsen EN UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN DECLIVE

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Jueves, 23 de junio de 2022

Si alguna nota caracteriza el momento que actualmente vivimos es la decadencia de las categorías e instrumentos orgánicos que han servido para hacer operativa la cultura democrática nacida del fin de la II Guerra Mundial. En el verano de San Martín de las democracias que siguió a la paz de Versalles (Loewenstein) se pergeñaron las grandes ideas y doctrinas políticas que servirán de fundamento al Estado Constitucional Democrático del que participará España a partir de la Constitución de 1978. Por eso, cuando se empieza a tomar conciencia de que nuestros problemas obedecen más a un proceso de desgaste y de pérdida de contenido intelectual del paradigma que ha servido para articular el pensamiento constitucional de los modernos que a un ataque frontal que desde una lógica revolucionaria le opone una realidad política adversaria que se proclame como alternativa, se hace necesario revisar las principales aportaciones que sirvieron para fundamentar la cultura política democrática para procurar revitalizarlas y dotarlas de un contenido que haga posible la supervivencia del Estado Constitucional en un mundo que amenaza con acabar sumido en una disrupción generalizada.

En este sentido, la publicación en diciembre de 2021 de la esmerada traducción española de los *Escritos sobre Justicia Constitucional* de Hans Kelsen, efectuada por el profesor Juan Luis Requejo y presentada por el profesor Manuel Atienza, es un acontecimiento intelectual suficientemente importante como para justificar un debate entre especialistas de primera categoría académica, en torno al significado de la aportación de Kelsen al Derecho, la democracia y la Constitución, así como del importante papel que en nuestra cultura política le corresponde desempeñar a los Tribunales Constitucionales que, como institución, son el último invento de la Democracia destinado a dar estabilidad y coherencia al orden político. Es un artificio que responde a una lógica distinta a la americana: asegurar la naturaleza pluralista de la democracia.

Hans Kelsen
Escritos sobre
Justicia constitucional



Presentación de
Manuel Atienza
Traducción de
Juan Luis Requejo Pagés

16:30 Inauguración y presentación del debate

- YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- ELOY GARCÍA, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y director de la Colección Clásicos del Pensamiento (Tecnos)

16:45 Kelsen: Derecho, Constitución y Democracia

- **MANUEL ATIENZA**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante
- **MARIAN AHUMADA**, profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid
- **JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS**, letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- **GREGORIO ROBLES MORCHÓN**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universitat des Illes Balears

Modera: **Mayte Salvador**, subdirectora de Estudios e Investigación del CEPC

18:00 Kelsen y los Tribunales Constitucionales

- **MANUEL ARAGÓN**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid
- **JAVIER JIMÉNEZ CAMPO**, letrado del Tribunal Constitucional
- **PATRICIA RODRÍGUEZ PATRÓN**, profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid
- **CARLOS VIDAL PRADO**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Modera: **Consuelo Castro Rey**, directora del Servicio Jurídico del Estado